MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, Barrio, Fracción O'Leary, km 249, en presencia del **SEÑOR RICHARD FLORENTIN**, **Responsable de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar este Acto de Apertura de Sobres, en el marco de la **LCO Nº 03/2018 – ID Nº 352384** que tiene por objeto **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO, TECHO METÁLICO Y PISO DE ENTRADA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL – PLURIANUAL.** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las bases concursales, hasta la hora tope fijada se han recepcionada un solo sobre que contienen las ofertas técnicas y económicas, cuyas aperturas fueron realizadas en el orden en que fue recibido, resultando los oferentes, precios de ofertas y sus datos en los términos que siguen:----------

El oferente **GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 10/10/2018, a las 09:35 horas. No asiste representante del oferente, El precio de su oferta es de Gs **747.584.880.**----------

EMPRESAS	GOMEZ HNOS CONSTRUCCIONES
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA
Formulario de Carta de Oferta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta
Poderes del Firmante	No aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las siete horas, con cuarenta y cinco minutos para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

RICHARD FLORENTIN
Responsable de UOC